



ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Recursos Humanos

Edicto

El Ayuntamiento de Benalmádena ha publicado el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la creación de una bolsa de trabajo supletoria que permita la cobertura de las vacantes temporales y trabajos de duración determinada o nombramiento accidental de Informador/a Municipal para el excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena por el sistema selectivo de concurso-oposición.

Dicho listado se encuentra en la sede electrónica: Oferta pública de empleo: Convocatorias de personal: <https://sede.benalmadena.es> y en la página web municipal: <https://www.benalmadena.es>.

El plazo de subsanación será de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con las bases selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benalmádena, 23 de julio de 2025.

El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Lara Martín.

2943/2025